

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003, así como del pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 2003 acordado el día 29 de febrero de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Cancelación, de la autorización para adquirir acciones propias de Alfaland, Sociedad Anónima y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades de su grupo, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Comunicar al Ministerio de Economía y Hacienda la inclusión en el Régimen de Declaración Consolidada a partir del ejercicio 2005 a la sociedad del grupo Comercialización y Recambios, Sociedad Limitada.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, cumplimiento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

Séptimo.—Designación de Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de Alfaland, Sociedad Anónima como de su grupo consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, también referidos a Alfaland, Sociedad Anónima y a su grupo consolidado.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Manuel Prats Palazuelo.—26.405.

ALHAMBRA PALACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Granada, calle Peña Partida, número 2, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del régimen estatutario de restricciones voluntarias a la transmisión de acciones, en el sentido de liberarlas en los casos de transmisión a favor de familiares.

Cuarto.—Remuneración de Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para otorgamiento de garantías reales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con los puntos 1, 2, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta; y texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, elaborado por los Administradores en relación con los puntos 3 y 4 de la convocatoria.

Granada, a 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio R. Mendoza Terón.—26.436.

ALIANZA MÉDICA LERIDANA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Lleida, en el Ilustre Colegio de Abogados de dicha ciudad, sito en la Avenida de Francesc Macià, número 31, el próximo día 17 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del Informe de Gestión y del Informe de Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditor para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de cualquier acción que hayan cumplido los requisitos del artículo 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de la Sociedad.

Lleida, 28 de mayo de 2004.—Don Jose Luis Pardo Izquierdo, Consejero Delegado.—27.115.

ALMACENES GADYMAR, S.A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6, bajo, el día 26 de junio de 2004 a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único en el ejercicio de 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Fernando Gadea Martínez.—25.640.

ALTOGLASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Altoglass, Sociedad Anónima, en su reunión de 20 de mayo de 2004 ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004 a las 12 horas en el domicilio social sito en Moncófar (Castellón) Polígono Industrial Casablanca, sin número, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2004, a las 12 horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta por la Junta o designación en su caso de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social de la empresa o bien podrán solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

1) Cuentas anuales (Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias) informe de los Auditores de Cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Moncófar, 20 de mayo de 2004.—Jose Luis Guinot Almela, Secretario del Consejo de Administración.—25.639.

ALTUR INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 17 horas, del día 24 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría. Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos